



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00016755- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Adriana Virginia Guzmán (legajo 21.252) presenta su renuncia a partir del 1º de febrero de 2026 con motivo de haberse acogido al beneficio jubilatorio;

Lo informado por la Dirección de Control y Liquidación de Haberes (IF-2026-00026451-UNC-DCL#SGI) y por la Dirección General de Personal (IF-2026-00066099-UNC-DPP#SGI) de la Secretaría de Gestión Institucional en los órdenes 5 y 7 respectivamente;

Que la Dirección General de Sumarios intervino en el orden 9 (IF-2026-00066493-UNC-SDGS#DGS), informando que la agente de referencia no se encuentra sumariada al momento de la consulta;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Adriana Virginia Guzmán (legajo 21.252) al cargo Categoría Tres - Agrupamiento Administrativo (código 3663/1), a partir del 1º de enero de 2026.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Guzmán en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

